

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP1821/0740/10/2019
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**



2019 "Año Del Centenario Del Natalicio De Rafael Montejano Y Aguiñaga"

**C. REGINA GONZALEZ HERNANDEZ
CALLE: SAN LUCAS S/N
ENTRE CALLES: HIDALGO Y PROP PRIVADA
COLONIA: EL REAL
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-**

Quien suscribe el C, Francisco Javier Ruiz Faz director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 42.00 m² Cuadradas, (cuarenta y dos metros, cero centímetros cuadradas) de construcción de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$378.00 (trescientos setenta y ocho pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los Ocho días del mes de Octubre del año dos mil Diecinueve.

CON UN GOBIERNO FIRME
Gobierno Municipal 2018 - 2021
ATENTAMENTE.-


C. FRANCISCO RUIZ FAZ
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS



C.C.P. ARCHIVO

H. Ayuntamiento de cedral, Calle Guadalupe Victoria 8, Centro, 78520 Cedral, S.L.P. Teléfono: 01 488 887 0220